

LA REFORMA FINANCIERA

LA HOJA DE RUTA DE LA REFORMA FINANCIERA (ABC 2 de abril 2012), por Fernando Jiménez Latorre Secretario de Estado de Economía.

Después de glosar el programa de reformas llevado a cabo por el Gobierno en un corto periodo de tiempo, se centra en el Real Decreto-Ley para el saneamiento bancario aprobado en febrero.

La medida - dice - se centra en las dudas sobre las valoraciones de los activos inmobiliarios de las entidades de crédito que venían entorpeciendo la financiación mayorista de las entidades, lo que a su vez limitaba el crédito a la economía real, el crecimiento económico y la creación de empleo.

Para disipar estas dudas, la reforma financiera - que cuenta con el apoyo expreso del BCE - eleva considerablemente la cobertura de los activos inmobiliarios con fuertes provisiones. En total, la reforma financiera obliga al sector a realizar provisiones por valor de unos 35.000 millones de euros en esta cartera, unas dotaciones que tendrán que ser realizadas en un solo ejercicio. (...)

La semana pasada, la banca presentó al supervisor bancario sus planes detallados de cumplimiento de estas exigencias. Algunos bancos han anunciado que pueden abordar estos saneamientos en solitario. Por el contrario, otros han hecho público que va a iniciar procesos de consolidación empresarial, que deben detallarse antes del 30 de mayo, con el fin de mejorar su viabilidad. (...)

Quienes participen de estos procesos podrán beneficiarse de los incentivos que el Real Decreto-Ley prevé para las integraciones que se realicen en el marco de la reforma. Fundamentalmente, la norma les permite prolongar durante doce meses su saneamiento y realizar parte de las nuevas provisiones contra su patrimonio. Además contempla que estos grupos puedan solicitar apoyo financiero del FROB, mediante la suscripción de títulos de capital contingente, a devolver en cinco años y adquiridos en condiciones de mercado.

Este apoyo está condicionado a un plan de negocio que demuestre la viabilidad económica del proyecto, a la elaboración de un plan de mejora del gobierno corporativo y al compromiso de aumentar el flujo de crédito a familias y empresas.

En este segundo punto, destaca que con el modelo utilizado se minimiza los costes para el contribuyente, ya que los ajustes los asumen las entidades de crédito. Por tanto, se trata de una diferencia importante respecto de otros esquemas, como el del banco malo. (...)

Para concluir, me gustaría - dice el autor - resaltar que en el Gobierno se es plenamente consciente de la dimensión del reto a que se enfrenta la economía española. La reforma financiera es una de las iniciativas que facilitarán la vuelta a la recuperación económica por lo que no se están escatimando dedicación y esfuerzos para que el proceso se lleve a feliz término. No obstante se trata de un trabajo colectivo, que también afecta a las entidades financieras. Las circunstancias extraordinarias a las que se enfrenta la economía española debido a la profundidad y duración de la crisis, requieren que todos estemos a la altura de nuestras responsabilidades.

LA REFORMA FINANCIERA MÁS AMBICIOSA DE EUROPA por Ángeles Gonzalo. "35 años haciendo empresa", suplemento de Cinco Días ANIVERSARIO. 30 de marzo 2012.

La gran banca española está a punto de lograr su objetivo: que todas las entidades que operen en el mercado español puedan acudir a los mercados para financiarse en igualdad de condiciones y que el número de firmas se reduzca considerablemente, acorde al tamaño del país y de su economía.

Y parece que lo van a conseguir antes de que finalice el año. El Gobierno ha fijado el primer semestre de 2012 como periodo clave para tener resuelto ya el nuevo mapa bancario español. El ministro de Economía, Luis de Guindos, de hecho, ha marcado el 31 de mayo como fecha límite en la que las entidades deberán haber presentado sus proyectos. Antes, todos los grupos habrán pasado ya por el Banco de España para explicar cómo van a conseguir los fondos para sanear sus balances de los activos inmobiliarios.

El conjunto de la banca doméstica tiene que realizar unas dotaciones extras de 52.000 millones de euros. "Será el saneamiento más elevado llevado a cabo por un país europeo",

según ha declarado De Guindos en varias ocasiones. El objetivo de este ambicioso saneamiento es conseguir entidades que disipen las dudas del mercado sobre la salud del sistema financiero español. Y para ello nada mejor que impulsar las fusiones de entidades fuertes con las más débiles. El resultado es que queden en España alrededor de una docena, las más solventes, ya que las conocidas como "zombis" habrán desaparecido..

Una vez alcanzado este objetivo, el Gobierno cree que volverá a fluir el crédito hacia las familias y las empresas. La razón: la banca española conseguirá recuperar su credibilidad y los mercados volverán a financiar al sector bancario nacional.

La reforma financiera es una de las más importantes apuestas del Ejecutivo de Mariano Rajoy. Además supone la mayor reconversión del sector desde su creación. En el camino habrán desaparecido no sólo un gran número de entidades, sino de oficinas y de personal. Un 25%. El gran reto es, al final, devolver a la banca española el título de la más solvente del mundo. En medio de la reforma, el Gobierno ha logrado que el sector en su conjunto se comprometa a admitir la dación en pago en casos extremos, algo impensable hace tan solo unos meses.

Tras casi cuatro años de reestructuración, el sistema también habrá sufrido otras bajas. Las cajas de ahorros, creadas hace tres siglos, habrán desaparecido, algo que venían reclamando los grandes bancos desde hace años, al considerar que operaban con reglas más laxas